

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ No. 04-42-2021 TERCERA CONVOCATORIA

En la Ciudad de Guadalajara, siendo las **10:30** horas del día **15 del mes de julio del año 2021**, en la Secretaría de Administración, ubicada en Prolongación Av. Alcalde 1221; se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, como Unidad Centralizada de Compras, con objeto de llevar a cabo el acto de Fallo de la Convocatoria de **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL PRESENCIAL SIN LA CONCURRENCIA DEL COMITÉ** Procedimiento derivado de la Solicitud **No. 04-42-2021 TERCERA CONVOCATORIA**, para la contratación del servicio **"SERVICIO DE CAMBIO DE TANQUE DE ALIMENTACIÓN DE AGUA CALIENTE, INCLUYE FABRICACIÓN, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TANQUE PARA AGUA CALIENTE DE 1500 LITROS, PARA LA DIRECCIÓN OPERATIVA DEL CENTRO DE CAPACITACIÓN (DOCC), PERTENECIENTE A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN"** (condiciones y especificaciones de acuerdo a Catálogo de conceptos), el cual se realizará con cargo a la partida presupuestal **3511** y se llevó a cabo con **RECURSOS DE ORIGEN FEDERAL RAMO 33 FONE del Ejercicio 2021**, de conformidad con el artículo 69 apartados 1, 4 y 5; y 72 fracción V inciso c) de la Ley de Compras Gubernamentales y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios en adelante, la Ley, y 73 del Reglamento de la Ley, así como lo previsto en el numeral 14 de la Convocatoria.

Con motivo de lo anterior, la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Gobierno de Jalisco, por conducto de la Dirección General de Operaciones a través de la Dirección de Conservación y Racionalización de Espacios, realizó la **convocatoria** a la licitación pública el día **29 de junio de 2021** por medio del portal de internet, cumpliendo con lo establecido en el artículo 60, 61 y 72 fracción I de la Ley y 62 del Reglamento de la Ley.

Acto seguido, se llevó a cabo la Junta Aclaratoria con fecha **02 de julio del 2021**, con carácter obligatorio para los licitantes interesados en participar, con fundamento en el artículo 62 párrafo 4 de la Ley y numeral 4 de la convocatoria, estos fueron los licitantes presentes en la Junta de Aclaraciones:

- VICTOR MANUEL LOPEZ GUERRERO
- ECO SISTEMAS ENERGETICOS RENOVABLES DE MEXICO, S.A. DE C.V.
- CAPACITORES Y ELECTROSISTEMAS INDUSTRIALES, S.A. DE C.V.
- SACIP, S.A. DE C.V.

Con fecha **08 de julio de 2021**, tuvo lugar la Presentación y Apertura de Propositiones, de conformidad con el artículo 72 fracción V incisos a) y b) de la Ley, y 67 del Reglamento de la Ley, en donde se recibieron **4 cuatro** propuestas, las cuales fueron revisadas sin entrar en el análisis detallado, dejando constancia en el acta correspondiente, concretando lo siguiente:

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

**LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ
No. 04-42-2021 TERCERA CONVOCATORIA**

Licitante	Presenta documentación completa, de acuerdo al numeral 6.1 y 6.2 de la convocatoria.	Monto total de propuesta, sin IVA
VÍCTOR MANUEL LÓPEZ GUERRERO	SI	\$ 68,280.00
ECO SISTEMAS ENERGETICOS RENOVABLES DE MEXICO, S.A. DE C.V.	SI	\$ 98,724.18
CAPACITORES Y ELECTROSISTEMAS INDUSTRIALES, S.A. DE C.V.	SI	\$ 107,999.10
SACIP, S.A. DE C.V.	SI	\$ 72,405.46

Posteriormente se turnó el expediente a la Dirección General de Operaciones a través de la Dirección de Conservación y Racionalización de Espacios, para la evaluación detallada de las propuestas de donde resulta el presente **Fallo**, signado por el **C. Álvaro Ladrón de Guevara Macías** y el **C. Luis Manuel Cabrera Cervantes** representantes de la Secretaría de Administración, el **Ing. Guillermo Salgado Sánchez** representante del área requirente, la **Arq. Vanesa Selene García Campos** la responsable para llevar a cabo el dictamen que contenga la evaluación técnica y económica, que valide la adjudicación en los fallos de los procedimientos de licitación de esta Unidad Centralizada de Compras y por el **Lic. Armando Mora Fonseca**, quien es el integrante designado por el Comité de Adquisiciones de la Administración Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado; así mismo se adjunta el Dictamen de Evaluación Técnica y Económica, el cual forma parte integral de la presente acta, de conformidad con el artículo 66 apartados 1 y 2 y 72 fracción V inciso c) de la Ley, artículo 69 y 97 fracción II, III y IV del Reglamento de la Ley, y punto 6 de la convocatoria.

Por lo anterior y de conformidad con el Dictamen de Evaluación Técnica y Económica, resulta que:

El licitante **VÍCTOR MANUEL LÓPEZ GUERRERO**, cumple con lo solicitado técnicamente en las BASES de la presente licitación y su propuesta económica es susceptible de ser evaluada.

El licitante **ECO SISTEMAS ENERGETICOS RENOVABLES DE MEXICO, S.A. DE C.V.**, cumple con lo solicitado técnicamente en las BASES de la presente licitación y su propuesta económica es susceptible de ser evaluada.

El licitante **CAPACITORES Y ELECTROSISTEMAS INDUSTRIALES, S.A. DE C.V.**, cumple con lo solicitado técnicamente en las BASES de la presente licitación y su propuesta económica es susceptible de ser evaluada.

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

**LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ
No. 04-42-2021 TERCERA CONVOCATORIA**

El licitante **SACIP, S.A. DE C.V.**, cumple con lo solicitado técnicamente en las BASES de la presente licitación, y su propuesta económica es susceptible de ser evaluada.

Es importante señalar que el incumplimiento de alguno de los requisitos, representa causa suficiente para descalificar la proposición en términos del apartado 10 de la convocatoria.

En el Dictamen mencionado, también se analizaron los precios unitarios ofertados por los licitantes, y las propuestas que fueron evaluadas son:

Licitante	Monto con I.V.A.
VÍCTOR MANUEL LÓPEZ GUERRERO	\$ 79,204.80
ECO SISTEMAS ENERGETICOS RENOVABLES DE MEXICO, S.A. DE C.V.	\$ 114,520.05
CAPACITORES Y ELECTROSISTEMAS INDUSTRIALES, S.A. DE C.V.	\$ 125,278.96
SACIP, S.A. DE C.V.	\$ 83,990.33

La propuesta presentada por la empresa **VICTOR MANUEL LOPEZ GUERRERO**, cumple con todo lo solicitado en las BASES de la presente licitación, en virtud de que su propuesta se encuentra **21.38%** veintiuno punto treinta y ocho por ciento **abajo** del precio conveniente, a su vez se encuentra **10.55%** diez punto cincuenta y cinco por ciento **abajo** del estudio de mercado. Situación que es conveniente para el Estado, ya que sus precios se encuentran abajo del precio del estudio de mercado.

El licitante **ECO SISTEMAS ENERGETICOS RENOVABLES DE MEXICO, S.A. DE C.V.**, cumple con todo lo solicitado en las BASES de la presente licitación, sin embargo, su propuesta económica se encuentra **29.33%** veintinueve punto treinta y tres por ciento **arriba** del precio del estudio de mercado, situación que no es conveniente para el Estado, esto con fundamento en lo establecido por el artículo 69 párrafo segundo del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, que a la letra establece:

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

**LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ
No. 04-42-2021 TERCERA CONVOCATORIA**

Artículo 69.

(...)

En caso de que la propuesta más económica que cumpla con todos los requerimientos técnicos solicitados en la convocatoria, resulte superior en un 10% a la media de precios que arroje la investigación de mercado, la licitación podrá declararse desierta. Esta media se obtendrá sumando los precios que arrojen las cotizaciones obtenidas durante la investigación de mercado, y posteriormente dividiendo el resultado entre el número de dichas cotizaciones.

(...)

El licitante **CAPACITORES Y ELECTROSISTEMAS INDUSTRIALES, S.A. DE C.V.**, cumple con todo lo solicitado en las bases de la presente licitación, sin embargo, su propuesta económica se encuentra **41.48%** cuarenta y uno, punto cuarenta y ocho por ciento **arriba** del precio del estudio de mercado, situación que no es conveniente para el Estado, esto con fundamento en lo establecido por el artículo 69 párrafo segundo del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, que a la letra establece.

Artículo 69.

(...)

En caso de que la propuesta más económica que cumpla con todos los requerimientos técnicos solicitados en la convocatoria, resulte superior en un 10% a la media de precios que arroje la investigación de mercado, la licitación podrá declararse desierta. Esta media se obtendrá sumando los precios que arrojen las cotizaciones obtenidas durante la investigación de mercado, y posteriormente dividiendo el resultado entre el número de dichas cotizaciones.

(...)

La propuesta presentada por la empresa **SACIP, S.A. DE C.V.**, cumple con todo lo solicitado en las BASES de la presente licitación, en virtud de que su propuesta se encuentra **16.63%** dieciséis punto sesenta y tres por ciento **abajo** del precio conveniente, a su vez se encuentra **5.15%** cinco punto quince por ciento **abajo** del estudio de mercado. Situación que es conveniente para el Estado, ya que sus precios se encuentran abajo del precio del estudio de mercado.

De conformidad con el artículo 67 de la Ley, el licitante a quien se le adjudica la presente licitación, por cumplir con los requisitos legales, técnicos y económicos, establecidos en la convocatoria, y garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, convenientes para el Estado, y ser la propuesta más baja, es:

Licitante	Monto sin I.V.A.
VÍCTOR MANUEL LÓPEZ GUERRERO	\$ 68,280.00

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ No. 04-42-2021 TERCERA CONVOCATORIA

Por tanto y de acuerdo a lo establecido en el apartado 7 de la convocatoria, se adjudica el servicio Procedimiento derivado de la Solicitud **No. 04-42-2021 TERCERA CONVOCATORIA**, para la **contratación del servicio "SERVICIO DE CAMBIO DE TANQUE DE ALIMENTACIÓN DE AGUA CALIENTE, INCLUYE FABRICACIÓN, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TANQUE PARA AGUA CALIENTE DE 1500 LITROS, PARA LA DIRECCIÓN OPERATIVA DEL CENTRO DE CAPACITACIÓN (DOCC), PERTENECIENTE A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN"** (condiciones y especificaciones de acuerdo a Catalogo de conceptos), por presentar la primera propuesta económicamente solvente y conveniente para el Estado, al proveedor **VÍCTOR MANUEL LÓPEZ GUERRERO**, a quien se le asigna por un monto de hasta **\$79,204.80 M.N. (SETENTA Y NUEVE MIL DOCIENTOS CUATRO PESOS 80/100 MONEDA NACIONAL)** incluyendo el Impuesto al Valor Agregado.

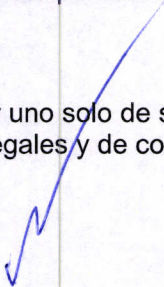
El proveedor adjudicado deberá formalizar las obligaciones adquiridas mediante la suscripción del contrato correspondiente conforme al artículo 76 de la Ley y artículo 101 de su Reglamento. Debiendo garantizar en los términos señalados en el artículo 84 fracciones I y II de la Ley, artículos 110 y 111 de su Reglamento, con esta notificación del fallo por el que se adjudica el contrato, las obligaciones derivadas de estos serán exigibles.

Para efectos de la notificación y en los términos del artículo 69 apartado 4 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el artículo 73 de su Reglamento, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes que no hayan asistido, copia del acta respectiva en la Dirección de Conservación y Racionalización de Espacios perteneciente a la Dirección General de Operaciones, de la Secretaría de Administración, ubicada en: Av. Prolongación Alcalde No. 1351 primer piso (Torre de educación) Colonia Miraflores C.P. 44270, en donde se fijará copia del acta o un ejemplar en el tablero oficial o el aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término de diez días naturales, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. La información también estará disponible en la dirección electrónica: <https://encompras.jalisco.gob.mx>. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

Para efectos de llevar a cabo la firma del contrato correspondiente, se tomará en cuenta el plazo establecido en el apartado 16 de las bases para el proceso que nos ocupa, el cual tendrá lugar en la oficina de la Dirección de Conservación y Racionalización de Espacios perteneciente a la Dirección General de Operaciones, de la Secretaría de Administración, ubicada en Av. Prolongación Alcalde No. 1351 primer piso (Torre de educación) Colonia Miraflores C.P. 44270.

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado, siendo las 11:00 horas, del día **en que se actúa**.

Esta Acta consta de **6 seis** hojas impresas por uno solo de sus lados, firmada por los asistentes a este acto al margen y calce, para los efectos legales y de conformidad.



ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ
No. 04-42-2021 TERCERA CONVOCATORIA

POR LA SECRETARÍA ADMINISTRACIÓN

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
C. Álvaro Ladrón de Guevara Macías	Dirección General de Operaciones.	
C. Luis Manuel Cabrera Cervantes	Dirección de Conservación y Racionalización de Espacios	

POR LA DEPENDENCIA REQUERENTE

NOMBRE	Nombramiento	FIRMA
Ing. Guillermo Salgado Sánchez	Coordinador de Servicios Generales Secretaría de Educación Jalisco	

POR LA UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS

NOMBRE	Nombramiento	FIRMA
Arq. Vanesa Selene García Campos	Coordinador de Racionalización de Espacios	

COMO INTEGRANTE DESIGNADO POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACION CENTRALIZADA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO.

NOMBRE	AREA	FIRMA
Lic. Armando Mora Fonseca	Comité de Adquisiciones	

De conformidad con el artículo 72, fracción V, inciso c) de la Ley, la participación del integrante del Comité designado para la firma del fallo se da considerando única y exclusivamente la información, documentación y dictámenes que le son presentados por parte de la convocante, siendo de quien los presenta la responsabilidad de su revisión, acciones, faltas u omisiones en su contenido.

----- FIN DEL ACTA -----



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES
DIRECCIÓN DE CONSERVACIÓN Y RACIONALIZACIÓN DE ESPACIOS

DICTAMEN S.S. 04-42-2021, TERCERA CONVOCATORIA.

SERVICIO: "SERVICIO DE CAMBIO DE TANQUE DE ALIMENTACIÓN DE AGUA CALIENTE, INCLUYE FABRICACIÓN, SUMNISTRO E INSTALACIÓN DE TANQUE PARA AGUA CALIENTE DE 1500 LTS., PARA LA DIRECCIÓN OPERATIVA DEL CENTRO DE CAPACITACIÓN (DOCC), DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, (DE ACUERDO A CONDICIONES Y ESPECIFICACIONES DE CATALOGO DE CONCEPTOS).

EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA

Ord	CONCEPTO	Unid	CANT.	PROPUESTA 1 (P1)		PROPUESTA 2 (P2)		PROPUESTA 3 (P3)		PROPUESTA 4 (P4)		PROPUESTA 5 (P5)		PRECIO CONVENIENTE (P.C.)	
				VÍCTOR MANUEL LÓPEZ GUERRERO		ECO SISTEMAS ENERGÉTICOS RENOVABLES DE MÉXICO, S.A. DE C.V.		CAPACITORES Y ELECTROSISTEMAS INDUSTRIALES, S.A. DE C.V.		SACIP, S.A. DE C.V.				P.C.=(P1+P2+P3+P4)/4	
				P.U.	IMPORTE	P.U.	IMPORTE	P.U.	IMPORTE	P.U.	IMPORTE	P.U.	IMPORTE	P.U.	IMPORTE
	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN				\$ -		\$ -		\$ -		\$ -				
	DOCC SANTA ANA TEPETITLAN #280				\$ -		\$ -		\$ -		\$ -				
1.0	SERVICIO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES DE CONSUMO PARA TANQUE TERMO DE AGUA CALIENTE FIERRO DULCE, SIN RECUPERACIÓN, CON CAPACIDAD DE 1500 LTS, DESCONEXIÓN DE LÍNEAS DE AGUA, TOPONEADO Y HABILITADO DE LÍNEAS DE AGUAS, RETIRO DE AISLAMIENTO DE FIBRA CERÁMICA CORTES DEL TANQUE CON EQUIPO DE CORTE PARA MANIOBRAS DEL RETIRO DE TANQUE, INCLUYE: RETIRO DE MATERIALES Y ESCOMBRO FUERA DE LAS INSTALACIONES, MATERIALES DE CONSUMO MANO DE OBRA, HERRAMIENTAS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	SER V.	1.00	\$ 8,400.00	\$ 8,400.00	\$ 7,588.93	\$ 7,588.93	\$ 10,281.52	\$ 10,281.52	\$ 9,450.65	\$ 9,450.65			\$ 8,930.28	\$ 8,930.28
2.0	SERVICIO DE RECALIBRACIÓN DE VÁLVULA DE ALIVIO 3/4" 4.5 KG/P INCLUYE: RETIRO DE MATERIALES Y ESCOMBRO FUERA DE LAS INSTALACIONES, MATERIALES DE CONSUMO MANO DE OBRA, HERRAMIENTAS, LIMPIEZA GRUESA DEL ÁREA DE TRABAJO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	SER V.	1.00	\$ 3,780.00	\$ 3,780.00	\$ 2,283.72	\$ 2,283.72	\$ 1,894.69	\$ 1,894.69	\$ 5,390.01	\$ 5,390.01			\$ 3,337.11	\$ 3,337.11
3.0	SUMINISTRO Y FABRICACIÓN DE TANQUE TERMO DE AGUA CALIENTE CON CAPACIDAD DE 1500 LTS CON CAPACIDAD DE HASTA 100 LBS ARMADO EN CAMPO PRESIÓN (PLACA DE 3/16") ACERO AL CARBÓN, TAPAS CÓNCAVAS, SOLDADURA MALEABLE DE PENETRACIÓN Y RESISTENCIA, REGISTRO ENTRADA HOMBRE HASTA 12" SOPORTES DE PATAS CON DISPOSITIVO DE NIVELACIÓN, COPLES NEGRO, ACERO AL CARBÓN 150 LBS ALIMENTACIÓN DE AGUA Y PURGAS, INCLUYE: PINTURA DE FONDO ESTRUCTURAL ANTI-CORROSIVO EXTERIOR, MATERIALES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTAS, LIMPIEZA GRUESA DEL ÁREA DE TRABAJO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	SER V.	1.00	\$ 56,100.00	\$ 56,100.00	\$ 88,851.53	\$ 88,851.53	\$ 95,822.89	\$ 95,822.89	\$ 57,564.80	\$ 57,564.80			\$ 74,584.81	\$ 74,584.81
					\$ -		\$ -		\$ -		\$ -				
	% CON RESPECTO AL PRECIO CONVENIENTE				78.62%		113.67%		124.35%		83.37%				
	% CON RESPECTO AL ESTUDIO DE MERCADO				89.45%		129.33%		141.48%		94.85%				

POR LA DEPENDENCIA REQUERENTE
 Ing. Guillermo Saigado Sánchez
 Coordinadora de Servicios Generales
 Secretaría de Educación Jalisco

UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS
 Arq. Vanesa Selene García Campos
 Coordinador de Racionalización de Espacios

APROBÓ
 C. Alvaro Ladrón de Guevara Macías
 Dirección General de Operaciones

VoBo
 C. Luis Manuel Cordero Cervantes
 Dirección de Conservación y Racionalización de Espacios

Lic. Amando Mora Fonseca
 COMITÉ DE ADQUISICIONES



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES
DIRECCIÓN DE CONSERVACIÓN Y RACIONALIZACIÓN DE ESPACIOS

DICTAMEN S.S. 04-42-2021, TERCERA CONVOCATORIA.

SERVICIO: "SERVICIO DE CAMBIO DE TANQUE DE ALIMENTACIÓN DE AGUA CALIENTE, INCLUYE FABRICACIÓN, SUMNISTRO E INSTALACIÓN DE TANQUE PARA AGUA CALIENTE DE 1500 LTS., PARA LA DIRECCIÓN OPERATIVA DEL CENTRO DE CAPACITACIÓN (DOCC), DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, (DE ACUERDO A CONDICIONES Y ESPECIFICACIONES DE CATALOGO DE CONCEPTOS).

EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA

Ord	CONCEPTO	Unid	CANT.	PROPUESTA 1 (P1)		PROPUESTA 2 (P2)		PROPUESTA 3 (P3)		PROPUESTA 4 (P4)		PROPUESTA 5 (P5)		PRECIO CONVENIENTE (P.C.)	
				VÍCTOR MANUEL LÓPEZ GUERRERO		EEO SISTEMAS ENERGÉTICOS RENOVABLES DE MÉXICO, S.A. DE C.V.		CAPACITORES Y ELECTROSISTEMAS INDUSTRIALES, S.A. DE C.V.		SACIP, S.A. DE C.V.				P.C.=(P1+P2+P3+P4)/4	
				P.U.	IMPORTE	P.U.	IMPORTE	P.U.	IMPORTE	P.U.	IMPORTE	P.U.	IMPORTE	P.U.	IMPORTE
	TIEMPO DE EJECUCION				30 D.N.		30 D.N.		30 D.N.		30 D.N.		30 D.N.		
	ANTICIPO				0%		0%		0%		0%		0%		
	CARTA GARANTIA (ANEXO 1-A)				1 AÑO		1 AÑO		1 AÑO		1 AÑO		1 AÑO		
	COPIA DEL ACTA DE LA JUNTA ACLARATORIA				SI		SI		SI		SI		SI		
	CARTA PROPOSICION (ANEXO 3)				SI		SI		SI		SI		SI		
	ACREDITACION (ANEXO 4)				SI		SI		SI		SI		SI		
	DECLARACION DE INT. Y NO COLUSION (ANEXO 4A)				SI		SI		SI		SI		SI		
	CUMPLIMIENTO DE OBLIG. FISCALES (ANEXO 4B)				CARTA COMPROMISO		CARTA COMPROMISO		CARTA COMPROMISO		CARTA COMPROMISO		CARTA COMPROMISO		
	CUMPLIMIENTO DE OBLIG. IMSS (ANEXO 4C)				CARTA COMPROMISO		CARTA COMPROMISO		CARTA COMPROMISO		CARTA COMPROMISO		CARTA COMPROMISO		
	DECLARACIÓN DE APORTACIÓN CINCO AL MILLAR (ANEXO 4-D)				SI		SI		SI		SI		SI		
	PROPUESTA ECONÓMICA (ANEXO 5)				SI		SI		SI		SI		SI		
	ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS (ANEXO 5-A)				SI		SI		SI		SI		SI		
	EXPLOSION DE INSUMOS (ANEXO 5-B)				SI		SI		SI		SI		SI		
	ENTREGO CD EN SU PROPUESTA (ANEXO 5-C)				SI		NO APLICA		NO APLICA		SI		SI		
	SUMA				68,280.00		98,724.18		107,999.10		72,405.46				86,852.19
	16% I.V.A.				10,924.80		15,795.87		17,279.86		11,584.87				13,896.35
	TOTAL CON I.V.A.				79,204.80		114,520.05		125,278.96		83,990.33				100,748.53

POR LA DEPENDENCIA REQUERENTE
 Ing. Guillermo Saigado Sánchez
 Coordinadora de Servicios Generales
 Secretaría de Educación Jalisco

UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS
 Arq. Vanesa Selene García Campos
 Coordinador de Racionalización de Espacios

APROBÓ
 C. Alvaro Ladrón de Guevara Macías
 Dirección General de Operaciones

VpBo
 C. Luis Manuel Cabrera Cervantes
 Dirección de Conservación y Racionalización de Espacios

Lic. Armando Mora Fonseca
 COMITÉ DE ADQUISICIONES



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES
DIRECCIÓN DE CONSERVACIÓN Y RACIONALIZACIÓN DE ESPACIOS

DICTAMEN S.S. 04-42-2021, TERCERA CONVOCATORIA.

SERVICIO: "SERVICIO DE CAMBIO DE TANQUE DE ALIMENTACIÓN DE AGUA CALIENTE, INCLUYE FABRICACIÓN, SUMNISTRO E INSTALACIÓN DE TANQUE PARA AGUA CALIENTE DE 1500 LTS., PARA LA DIRECCIÓN OPERATIVA DEL CENTRO DE CAPACITACIÓN (DOCC), DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, (DE ACUERDO A CONDICIONES Y ESPECIFICACIONES DE CATALOGO DE CONCEPTOS).

EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA

Ord	CONCEPTO	Unid	CANT.	PROPUESTA 1 (P1)		PROPUESTA 2 (P2)		PROPUESTA 3 (P3)		PROPUESTA 4 (P4)		PROPUESTA 5 (P5)		PRECIO CONVENIENTE (P.C.)	
				VÍCTOR MANUEL LÓPEZ GUERRERO		ECO SISTEMAS ENERGÉTICOS RENOVABLES DE MÉXICO, S.A. DE C.V.		CAPACITORES Y ELECTROSISTEMAS INDUSTRIALES, S.A. DE C.V.		SACIP, S.A. DE C.V.				P.C.=(P1+P2+P3+P4)/4	
				P.U.	IMPORTE	P.U.	IMPORTE	P.U.	IMPORTE	P.U.	IMPORTE	P.U.	IMPORTE	P.U.	IMPORTE
IMPORTE PROPUESTA DEL PROVEEDOR (ANEXO 3)															
	SUMA				68,280.00		98,724.18		107,999.10		72,405.46				
	16% I.V.A.				10,924.80		15,795.87		17,279.86		11,584.87				
	TOTAL CON I.V.A.				79,204.80		114,520.05		125,278.96		83,990.33				
										PRECIO PROMEDIO DEL ESTUDIO DE MERCADO					
										\$ 88,546.66					
										IMPORTE INCLUYE I.V.A.					

Notas: El Anexo 1 (Catálogo de Conceptos) no rebasa de los 10 conceptos, por lo que para este proceso no es obligatorio la entrega de CD o USB.

POR LA DEPENDENCIA REQUIRIENTE
 Ing. Guillermo Salgado Sánchez
 Coordinadora de Servicios Generales
 Secretaría de Educación Jalisco

UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS
 Arq. Vanesa Selene García Campos
 Coordinador de Racionalización de Espacios

APROBÓ
 C. Alvaro Ladrón de Guevara Macías
 Dirección General de Operaciones

VoBo
 C. Luis Manuel Cabrera Cervantes
 Dirección de Conservación y Racionalización de Espacios

Lic. Armando Mora Fonseca
 COMITÉ DE ADQUISICIONES